

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

En la ciudad de Quito a los 30 de Marzo del 2013 a las 10H00, se reúnen en el domicilio principal de la compañía ubicada en la calle Av. Manuel Córdova Galarza S5-120 y Marcelino Nalivos los señores GUSTAVO ADOLFO MERY JARAMILLO socio con 398 participaciones, MARIA ELIZABETH ROJAS VELEZ con una participación, TUTILLO ALQUINGA NELLY ELIZABETH con una participación. Todas las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos; por sus propios y personales derechos, quienes son socios de la compañía RECOLQUIM CIA. LTDA.

Una vez realizada la convocatoria de conformidad con los Estatutos Sociales, se encuentran presente más de cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, por lo que es procedente la Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la junta el señor GUSTAVO ADOLFO MERY JARAMILLO, como presidente y como secretario AD.HOC la señora Nelly Elizabeth Tutillo Alquina; con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

Se somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

Pasan a tratar el primer y único punto del orden del día.

3. Dirige la Junta el señor GUSTAVO ADOLFO MERY JARAMILLO y luego de dar la bienvenida, cede la palabra a la ingeniera JEANNETH DEL ROCIO CELIN QUILO, quien es contadora de la compañía y explica a detalle el contenido de la información

financiera correspondiente al periodo del 08 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2012.

Luego de revisar la documentación, los estados financieros son aceptados por unanimidad; por lo tanto la Junta decide aprobar los estados financieros del año 2012.

Habiéndose tratado el orden del día y tomado las respectivas resoluciones por unanimidad, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se aprueba por unanimidad siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, las partes firman en unidad de acto.



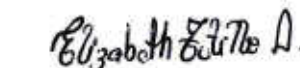
Gustavo Adolfo Mery Jaramillo

SOCIO – GERENTE



María Elizabeth Rojas Vélez

SOCIO – PRESIDENTE



Nelly Elizabeth Tutillo Alquina

SOCIO – SECRETARIA AD-HOC